

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, Doce (12) DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día doce (12) de abril de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto que ha de dictarse dentro la acción de tutela promovida por Rosa María Ramos Díaz en calidad de agente oficioso de la señora Rosa María Díaz Castro en contra de la Clínica General del Norte y Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles de Colombia., Rad. 47.001.31.21.003.2024.10015.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature of Myriam Fernández de Castro Bolaño in black ink, with a red digital stamp below it.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por Rosa María Ramos Díaz en calidad de agente oficioso de la señora Rosa María Díaz Castro en contra de la Clínica General del Norte y Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles de Colombia., Rad. 47.001.31.21.003.2024.10015.01. que se ha señalado el día doce (12) de abril de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada